



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2023-00535050- -UNC-ME#ESCMB

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

La RR-2023-2094-E-UNC-REC que obra en orden 24 por la cual se convalida el pago de las horas extras realizadas por personal de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en el mes de mayo de 2023;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º. - Modificar el "ARTÍCULO 1º" de la RR-2023-2094-E-UNC-REC en el sentido que donde dice "...de las horas extras realizadas durante el mes de mayo de 2023..." debe decir "...de las asignaciones complementarias realizadas durante el mes de mayo de 2023...", como así también, modificar el "ARTÍCULO 2º" de la mencionada Resolución el que quedará redactado de la siguiente manera "...ARTÍCULO 2º.- Declarar que lo dispuesto en el artículo que antecede se encuadra en la normativa de las Resoluciones HCS 133/96 y 158/96, con los límites fijados por las Resoluciones HCS 1/02 y Rectoral 59/02..."

ARTICULO 2º. - Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaria de Gestión Institucional.

JA/jf

